



Expediente: 4982/23
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ PIÑERO JOSE DINO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR
90000000000 - PIÑERO, JOSE DINO-DEMANDADO
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4982/23



H106038261938

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ PIÑERO JOSE DINO s/ COBRO EJECUTIVO.
Expte. 4982/23

Proveyendo escrito OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 13/12/2024 18:44

San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2024.

- I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209558695650, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 463509523834688 de titularidad del letrado apoderado de la parte actora con facultades para percibir GULLEMI ELIO FRANCISCO, CUIT 23-28884716-9, en el Banco Macro S.A., la suma de \$27.285,47 a través de la Plataforma BIE.- MIG 4982/23

Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.